



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005370-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a distintas cuestiones sobre el Plan de Vacunación de SARS-CoV-2 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la petición de documentación P.E./1005370, formulada por D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el plan de vacunación de SARS- CoV-2 en Castilla y León.

La planificación de la vacunación contra la SARS-COV 2 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León está basada en las directrices dadas por la Estrategia de Vacunación COVID-19 en España, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En este sentido, el Plan Operativo de Vacunación COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León está alineado con dicha Estrategia Nacional por lo que se actualiza a medida que se actualice ésta, y se revise en función de las nuevas evidencias, la disponibilidad de vacunas y la situación epidemiológica, encontrándose accesible en la Web de la Junta de Castilla y León, en el portal de datos abiertos, en el apartado vacunaciones y suministros, en documentos sobre la estrategia de vacunación:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?=seccion=vacunaciones-suministro>

En cuanto a la elaboración de este Plan Operativo de Vacunación COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, el pasado 5 de diciembre de 2020, el GIV COVID19 (Gestión integral de la vacunación COVID-19) remitió un guion para la elaboración de



una primera versión del Plan, para su elaboración en la primera quincena de diciembre y centrado, en principio, en la primera fase y para la vacuna Pfizer. Esta primera versión, junto con el resto de los planes de las Comunidades Autónomas, se contrastó con la información que, iba facilitando Pfizer para posteriormente, realizar una segunda ronda de validación con cada Comunidad y obtener una versión más ajustada.

En cualquier caso, el Plan Operativo de Castilla y León, está elaborado siguiendo el mismo esquema que el del resto de las Comunidades Autónomas y se ha ido comunicando según se iba implantando en función de las distintas modificaciones.

Este Plan Operativo se ha considerado desde el principio como un documento técnico “vivo” cuya actualización se ha ido llevando a cabo según se ha ido disponiendo de información sobre la recepción de las diferentes vacunas, modificaciones en las fichas técnicas y actualizaciones de la Estrategia. De este modo, dado que paulatinamente se ha ido dando traslado de la Estrategia de Vacunación según se iba desarrollando, la supervisión y autorización de dicho Plan se ha ido realizando en las diferentes actualizaciones por las autoridades sanitarias en coordinación constante con el GIV-COVID19.

Los criterios que se han tenido en cuenta, como ya se ha reiterado, han sido los que venían determinados en cada momento en la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en Epatia y, según las instrucciones recibidas, la vacunación prioriza los grupos de población establecidos en dicha Estrategia. Estos criterios no obstante se revisan en cada etapa y con cada vacuna que se vaya autorizando.

En todo caso, el calendario de vacunación en nuestra Comunidad se ajusta en todo momento a lo previsto en la Estrategia Nacional citada y sus actualizaciones, y se desarrolla adaptándose siempre a la disponibilidad, hasta ahora siempre limitada, de vacunas frente a la COVID-19 y, a su tipología e indicaciones por lo que, con carácter general, las incidencias que puedan producirse por el momento en el proceso de vacunación vienen ocasionadas por los retrasos en la disponibilidad y la menor cantidad de vacunas recibidas respecto de lo inicialmente comprometido por parte del Ministerio de Sanidad.

En este sentido, el calendario de recepción de dosis de las distintas vacunas de SARS-COV-2, ha ido sufriendo diversos cambios en las entregas de las tres vacunas disponibles hasta el momento, tanto en cantidad como en las fechas de recepción.

En cuanto a la posible reserva de dosis, con carácter general no se ha reservado segunda dosis y se ha ido ajustando la administración de la vacuna en función de las dosis recibidas.

El Plan Operativo cuenta con los dispositivos que se indican a continuación en todas las áreas de salud y, con carácter general, los recursos humanos que realizan estas funciones son principalmente personal de enfermería, recibiendo apoyo en algún caso de otro tipo de personal sanitario:

- Equipos de vacunación itinerantes: equipos conformados en cada área que acuden a residencias y centros sociosanitarios que precisan vacunación “in situ”.
- Centros de Salud / Puntos estables de vacunación: al menos uno por área, que cita a personas que puedan desplazarse del grupo de prioridad que se esté vacunando en ese momento o de grupos previos que no se hayan vacunado.



- Equipos de vacunación en hospitales: Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Medicina Preventiva,
- Puntos de vacunación a gran escala cuya puesta en marcha requerirá en su momento de la colaboración de agentes de diferentes administraciones y organismos (Consejería de Sanidad y Gerencia Regional de Salud, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Agencia de Protección Civil, Consejería de la Presidencia, Gerencias de Atención Primaria, Hospitalaria, Asistencia Sanitaria y Emergencias, Delegaciones Territoriales, Ayuntamientos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Servicios Territoriales de Sanidad).

Por lo que se refiere a las empresas contratadas en relación a la vacunación frente a COVID-19, a los efectos de que todos los profesionales, tanto de los Servicios Territoriales de Sanidad, como de los centros e instituciones sanitarias de la GRS, pudieran llevar a cabo las campañas de vacunación en las respectivas áreas de salud, además de facilitarles el material fungible y de protección normal necesario para proceder a la manipulación y administración de las vacunas, ha sido necesario contratar algunos servicios e infraestructuras para facilitar dicha labor por parte de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud.

Así, por una parte, la distribución de las diferentes vacunas ha exigido una logística diferente en función de la vacuna, lo que ha requerido la contratación, por la vía de emergencia, de varios contratos para la distribución de las mismas, en concreto, con fecha 13 de enero de 2021, se contrató el servicio de “HUB” distribución y entrega de la vacuna del laboratorio MODERNA a los centros hospitalarios de Castilla y León por un importe de 6.954,85 € y con fecha 8 de febrero de 2021, se contrató el servicio de “HUB” distribución y entrega de la vacuna ASTRAZENECA-OXFORD a los Servicios Territoriales de Sanidad por un importe de 32.181,37 €, Así mismo, también destaca la adquisición, por la vía de emergencia, de nueve ultracongeladores para los Servicios Territoriales de Sanidad, contratación efectuada el 12 de diciembre de 2020, necesarios para el mantenimiento de la vacuna de PFIZER en las condiciones exigidas por la empresa farmacéutica así como la adquisición de diferentes tipos de neveras para la conservación y transporte de las vacunas en función de los requerimientos exigidos por las empresas farmacéuticas, en concreto, como principales suministros de este tipo de equipamiento, podemos destacar el suministro de 54 neveras de transporte por importe de 4.666,58 € contratado el 23 de diciembre de 2020 con la empresa Ferretería Ortiz SL; el suministro de neveras para los profesionales de los equipos de vacunación de la GRS por importe de 151.250,00 € adjudicado el 27 de enero de 2021 a la empresa Global Rosetta, S.L.U-Getronics así como el suministro de neveras para los Servicios Territoriales de Sanidad por importe de 7187,40 €, adjudicado a la empresa Ofinova 3D S.L. el 16 de febrero de 2020.

Por otra parte, de acuerdo con los datos aportados en relación a la evolución de la campaña de vacunación en la comparecencia ante los medios de comunicación el pasado 8 de marzo de 2021, a dicha fecha se habían administrado más de 306.000 dosis y se había vacunado a 99.643 personas al completo. Se había puesto la primera dosis al 93 % de las personas institucionalizadas, al 99 % de los trabajadores sociosanitarios, al 83 % de todos los profesionales sanitarios, al 86 % de los grandes dependientes y al 39 % de mayores de 80 años. En cuanto a segundas dosis, ya se había vacunado al completo al 87 % de las personas institucionalizadas, al 76 % de los trabajadores sociosanitarios, al 38 % de todos los profesionales sanitarios, al 3 % de los grandes dependientes y al 14 % de los mayores de 80 años.



Asimismo, los datos registrados sobre vacunaciones contra el SARS-COV-2 desde que comenzó la campaña de vacunación, incluyendo los colectivos de trabajadores en centros sociosanitarios y personas dependientes institucionalizados en dichos centros, así como de personas dependientes no institucionalizadas, se encuentran accesibles y se van actualizando en la web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?=seccion=vacunaciones-suministro>

Por último, en los siguientes enlaces se puede acceder a información actualizada relativa a la Estrategia Nacional de Vacunación frente a la COVID 19, al Plan Operativo de vacunación COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León y a otras cuestiones al respecto:

<https://www.vacunacovid.gob.es>

<https://www.vacunacovid.gob.es/enlaces-y-documentos>

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_EstrategiaVacunacion.pdf

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?seccion=vacunaciones-suministro>

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19/informacion-profesionales/vacunacion-covid-19/informacion-pacientes>

Valladolid, 12 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.